

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

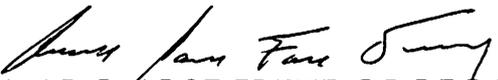
FECHA : 7 DE ABRIL DE 2021

ESTADO CIVIL N° 033

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2020-00071	PERTENENCIA	Dora Mendoza Torres	Hdros Ind de Laurencio Herrera	06-abr-21	1
2020-00075	PERTENENCIA	Sandra Gomez Rojas y Santiago Cama	Hdros Ind de Virgilio Moreno	06-abr-21	1
2020-00039	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Elsa Nelly Triana Gomez	06-abr-21	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 7 de abril de dos mil veintiuno. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO